



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Acta Directorio Extraordinario N°017-2023

En San Miguel, en las dependencias del Cuartel General, a 21 del mes de Septiembre de 2023 y siendo las 20:45 horas, el señor Superintendente Luis Reyes Concha, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Luis Reyes Concha
Secretario General	Andrés Piro Gutiérrez
Segundo Comandante	Claudio Toro Lara
Tercer Comandante	Humberto Espinosa Sánchez
Director Primera	Jorge Lama Gennari
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera	Rodrigo Marín Jelves
Director Cuarta	Pedro Araya Carvajal
Director Séptima	José Vásquez Aliaga
Directora Octava	Joselyn Navarrete Cortez
Director Décima (I)	Carlos Silva Vicencio
Director Honorario	Alexis Arellano Vidal

Tabla:

- Otorgamiento Premios
- Nombramiento Miembro Honorario
- Varios

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Extraordinario N°017-2023. Se presenta las excusas del Director Quinta, Director Undécima Compañía, Vicesuperintendente, Comandante, Tesorero General e Intendente General que, por motivos laborales y de salud no podrán asistir.

Otorgamiento Premios

Superintendente: El primer punto en tabla es otorgamiento de premios y hoy día nosotros deberíamos ratificarlos, hay cuatro compañías que no han enviado el ok o el conforme de la lista que envió el Secretario General, más tiempo que hoy no hay. Cuáles eran las Compañías?



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Secretario General: Segunda, Cuarta, Séptima y Undécima.

Directora Segunda: Enviamos hoy día el oficio mi Superintendente.

Director Cuarta: Yo tengo entendido que lo envió la estadística, por eso no me preocupé más allá.

Secretario General: Si lo tienen que me lo reenvíen, no hay ningún problema, porque revisé todos los correos y bueno, la Segunda me lo mandó a las 18:27, acabo de descargar el archivo como para poder incorporarlo. La Séptima estaba enviando también la información ahora.

Superintendente: Entonces estaríamos esperando la ratificación de Secretaría General para los premios de la Segunda, de la Cuarta y de la Séptima. Los demás Directores, están de acuerdo con lo enviado por el Secretario General? Conforme, entonces estaríamos dando por, comillas finalizado el punto, vamos a quedar a la espera del cruce de información que va a hacer el Secretario General con la información que envió la Directora Segunda, lo que no envíe hoy día en la noche el Director Cuarta y lo que nos envíe hoy día en la noche el Director Séptima, verdad? Y con eso estaríamos dando por cerrado y yo creo que ya mañana podríamos enviar la nómina final para que la tengan en consideración para que le avisen a sus bomberos para que se presenten el día del aniversario.

Secretario General: Les mandé anoche dos oficios, uno en donde les digo, bueno, con las nóminas de los bomberos que ya informaron las Compañías, hay bomberos que no cumplen por los requisitos de asistencia. Tenemos el caso de 3 bomberos, que está Leandro Fernando Espinoza, de la Sexta, está Ismael Valenzuela López de la Sexta y Daniel Canales de la Décima; qué es lo que ocurre, el artículo 183 permite al Directorio poder otorgar el premio, o sea, se hace el cierre al 11 de septiembre. En el caso que a ellos les falten 10 listas, el Directorio puede terminar si se le otorga o no el premio y considerando el desfase hasta el día de la premiación, que es la única condición que quedaría para ellos. En el caso del bombero Leandro Espinoza, el reglamento para recibir premio de 5, te pide el porcentaje de 60, él en este momento tiene 59%, te pide 248 listas y a él le estarían faltando solamente cuatro listas, o sea un 1% para poder llegar al al premio. En el caso de Ismael, a él le están faltando 25 listas, claramente igual está fuera de lo que es el artículo 183, pero lo quise dejar igual acá, que determinara el Directorio si otorgaba o no otorgaba. En el caso de Daniel Canales, que es de la Décima, él va por el premio de 30 y necesita un 20% de asistencia, por lo cual él tiene 70 listas y debería haber tenido 83, le quedan 13 para poder cumplir los porcentajes, por lo tanto, queda en potestad de este Directorio si se otorga o no se otorga el premio correspondiente a estos 3 bomberos, considerando que si se aplica el artículo 183, es hasta el 11 de octubre, el día del aniversario que se cortaría la asistencia a ver si la cumplen o no la cumplen, en caso de no cumplirla no se otorga.

Segundo Comandante: Yo tengo una consulta, mi Secretario General. El artículo 180 del reglamento dice que los bomberos también podrán optar cuando no cumplen los requisitos a completar con los abonos que obtuvieran en un quinquenio.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Secretario General: Ya están considerados los abonos.

- **El Directorio determina que los bomberos que no cumplen los requisitos quedan fuera del otorgamiento de premio.**
- **El Directorio aprueba el otorgamiento de premio al Bombero Leonardo Espinoza, sujeto a cumplir con las 4 listas faltantes de aquí al 11 de octubre.**

Secretario General: Lo que nos queda es validar los premios del personal rentado por años de servicio. En este minuto estaría Luis Ossa como cuartelero, Jorge Rodríguez como cuartelero. Por la parte de administración Claudia Castillo, de la Central de Alarmas, está Débora Pérez; está Sergio Valenzuela, Luz Trangol y Natalia Hernández, los cuales reciben 15, 10, 10 y 5 años, en lo que es personal rentado. Esa es la nómina que tenemos hoy en día mi Superintendente por el personal rentado.

Superintendente: Bueno, el personal rentado en la práctica, se ve directamente desde acá, pero ahí no hay, no hay personal rentado de administración de Compañía, no?

Secretario General: No, este año no.

Secretario General: No hay ninguna objeción con lo indicado por el Secretario General?

- **El Directorio aprueba la nómina de premiados de personal rentado por años de servicio presentada por el Secretario General.**

Secretario General: El último premio que faltaría, que no sé si este año el Directorio va a otorgar el premio al mérito, que se lo dejo sobre la mesa mi Superintendente sí lo quieren tratar este año.

Superintendente: La verdad, como Oficiales Generales no hemos tocado el punto, a diferencia del año pasado que estábamos de acuerdo en quién podría haber sido; dejo abierto al Directorio si quiere proponer a alguien y explique los méritos que pueda tener la persona.

Nombramiento Miembro Honorario

Superintendente: Segundo punto de la tabla es: miembros honorarios.

Secretario General: Ya, como acabamos de aprobar los premios, dentro de los premios estaba Antonio Merino de la Séptima Compañía con 25 años de servicio, estaba Claudio Escalona de la Primera Compañía y el Director Tercera Compañía, don Rodrigo Marín. Les envié la información de ellos antes del primer Directorio Ordinario para que la pudieran revisar. Estos son los 3 nombramientos que teníamos. Me queda revisar ahora con los nuevos que aprobamos hoy día de 30, que tengo que pedir la hoja de vida y preparar todo el set para entregar y pasar el conducto Oficiales Generales, solamente Oficiales Generales trató estos 3 y fue lo que les enviamos a través de oficio. Don Claudio Eduardo Escalona Amigo que cumple ya los 30 años de servicio, ya recibió también los 30 años de servicio de Compañía. Hoy día se aprobó el premio de 30, por lo tanto, ya están las condiciones de poder recibir el nombramiento de miembro honorario, está Director Tercera Rodrigo Marín, cumplió hace ya un mes los 30 años, ya se le otorga el premio de 30, así que



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

cumple para el nombramiento y tenemos el caso del Capitán Séptima, Antonio Merino, que por 25 años aplicaría por los 15 años de Oficial. Esas son las 3 postulaciones o los 3 nombramientos que este Directorio iría a tratar.

Superintendente: Esto se envió a principios de mes, poco antes Directorio Ordinario. Hasta este minuto no hemos recibido ninguna objeción vía correo informalmente ni tampoco formal, por tanto, debo entender que el Directorio debería estar de acuerdo, a menos que coloquemos algo en la mesa en este minuto sí, este momento los 3 reúnen los requisitos.

Secretario General: Esos serían los 3 nombramientos, el próximo mes le voy a mandar los nuevos que estarían según lo que probó hoy día, tengo revisar los requisitos y todo eso.

- **El Directorio aprueba los nombramientos de Miembro Honorario de:**
Antonio Merino – Capitán Séptima Compañía
Claudio Escalona – Cons. Disciplina Primera Compañía
Rodrigo Marín – Director Tercera Compañía

Director Séptima: Sobre lo mismo, bueno, ya que está acá el Director, felicitarlo por este nombramiento de miembro honorario y las mejores vibras y alegría, digamos, por este nombramiento, porque no es fácil llegar a ser Miembro Honorario así que muchas felicidades mi Director.

Superintendente: Antes de pasar al otro punto, también lo iba a hacer yo mi Director, felicitarlo por sus 30 años, ha sido una ardua tarea, este año ha sido un año de harto emprendimiento de hartos logros y objetivos que se han ido cumpliendo y claramente su historia como bombero, tanto en la unificación como hoy día, damos la calidad que corresponde a los 30 años.

Director Tercera: Se agradece. La verdad, uno no se da ni cuenta.

Director Primera: Quisiera que le brindarán un aplauso a nuestro Director.

Varios

Superintendente: Pasamos al siguiente punto de la tabla, que es el punto varios, que por fin el Director Séptima y Director Cuarta los van a tratar con tiempo, en tiempo y forma.

Director Cuarta: Como primer punto, bueno, yo represento a mi Compañía y debo manifestar lo planteado en el seno de mi Compañía, con respecto al carro R4 la Compañía pide que se sume a la demanda que se le va a hacer San Bernardo a Pesco porque consideran que, producto de un convenio marco no puede ser tan fácil que pierda la garantía de ese tipo. Por lo tanto, la Compañía acordó que yo manifestara en este Directorio el malestar y que el Cuerpo tome las acciones legales que debe tomar, se asesore y todo. También solicita no poner el carro en servicio, yo la verdad no comparto mucho, pero la verdad es que la compañía espera que se haga efectivo algún tipo de garantía, ya sea con la empresa o no, porque esto no es llegar y comprarse un carro que cuesta



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

400 - 300 millones y que así a la ligera se nos convierte en un en un elefante blanco, entonces realmente y qué queda para esperar para el resto de las máquinas? La verdad que en los años, yo siendo inspector de material mayor por muchos años en La Cisterna nunca nos había pasado eso. La verdad que yo por tiempo y todo no pude ir en ninguna instancia, pero realmente yo pienso desde mi punto de vista que hay que ser prevalecer la garantía y buscar algún recurso legal, que se le pida a este Director y al Superintendente que agote todas las instancias judiciales. Por último, si no nos va bien, pero va a haber un respaldo que a futuro ni a usted, ni a mí ni a nadie nos apunten diciendo que no hicieron nada con el carro que tiene dos años. Entonces, ante eso quiero dejar este planteamiento que me hizo ver la Compañía en reunión de Compañía.

Superintendente: Ningún problema Director. El tema lo está llevando el Comandante de San Bernardo, el Sr. Maldonado, está llevando el tema de la demanda que se le va a hacer a Pesco; vamos a hablar con Maldonado a través de la Comandancia para ver cómo nos incorporamos y podemos conversar con el área jurídica del Cuerpo también, para ver cómo nos incorporamos a lo que es la demanda para respuesta a las garantías, en este caso para el carro de nosotros. Respecto de colocar o no colocar el carro en servicio, ahí yo creo que es prerrogativa de la Comandancia la indicación y yo entiendo que la Comandancia indicó que pusiera en servicio.

Segundo Comandante: Yo creo, bueno, con respecto al tema, comparto plenamente la postura del Director Cuarta, que Pesco nos dio una respuesta a la conveniencia de Pesco. Yo creo que independiente de lo que pueda hacer el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, nosotros como Cuerpo debemos armar nuestra propia defensa desde Metropolitano Sur y si se puede sumar esto a lo que tiene San Bernardo u otro Cuerpo, sería bueno, pero nosotros debemos armar algo propiamente nosotros. Ayer, el Comandante le dio la orden al capitán de colocar la máquina en servicio, porque en este momento la máquina no tiene ningún impedimento para cumplir la función para lo cual está, que es una unidad de rescate, entonces, ayer el Comandante a través de la Central de Alarmas, se le indicó al Capitán que colocara la máquina en servicio porque también tener una máquina detenida... un peso de 14 toneladas sobre un eje que no sea mover, también nos va a traer otros problemas después. Entonces, yo entiendo, vuelvo a insistir, comparto la molestia con Pesco, pero que no nos nuble el objetivo de la máquina, porque el objetivo de la máquina es una unidad de rescate. Entonces Director, ahí también, no es un tema de un gallo con la Cuarta Compañía, nosotros tenemos toda la voluntad, por eso hemos ido dos o tres veces fuimos a Pesco a ver la unidad, es más, estamos viendo incluso otros presupuestos para, si no se ejecuta la garantía, tener otras opciones de arreglo con la unidad. Pero lo que sí, como Comandante, no comparto de no poner la máquina en servicio porque se le está restando la función principal del carro, el carro no tiene problema motor, no tiene problema en ningún otro que no sea el cuerpo bomba.

Director Cuarta: Bueno yo comparto plenamente pero faltó uno o dos bomberos que en reunión dijeron que para presionar y se le sumaron el resto. Entonces, qué me pidieron, que yo transmitiera esto en el Directorio, porque yo también digo, si no se utiliza el cuerpo bomba todo bien y agotemos las instancias.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: De hecho la Comandancia y Oficiales Generales hemos ido a un par de reuniones y la Comandancia, la vez anterior, indicó que estaba viendo otras opciones de reparación, o sea, estamos preocupados del tema del carro y yo entiendo perfectamente la posición y la comparto. Como en más de una oportunidad se ha dicho en este Directorio, los Directores tienen que representar la voz de la Compañía y en ese sentido, ningún problema.

Director Cuarta: Es más, la Compañía no quiere ni siquiera que el Cuerpo gaste un peso en el carro, es más, dentro de los puntos me piden que los 4 millones, que Pesco los devuelva al Cuerpo, eso me piden, son más o menos, dentro del carro son como cuatro puntos que yo les traía, tengo 3 puntos más.

Segundo Comandante: Si no pagamos los 4 millones nos podemos ir de cobranza.

Director Tercera: Sobre el punto, lo que pasa, un poco más la explicación para, desde la desinformación que puedo tener, primero la falla producto de... fue falla solo mecánica, puede ser de manipulación, ¿entonces yo no sé qué cubre... porque este carro fue adquirido a través de contrato marco? Ya, y ese contrato supongo que tiene unas cláusulas de garantía.

Superintendente: Son 2 años para el tema de la bomba.

Director Tercera: Estamos fuera del plazo, ok.

Superintendente: Y no se puede determinar, como lo informamos en algún Directorio atrás, bueno el Comandante ahí estuvo con... yo lo acompañé a la reunión, la información de Pesco y que la vimos nosotros in situ, revisamos, vimos todo, de hecho quedamos con las manos sucias metiendo las manos a los elementos de la bomba, es que ni ellos como Pesco logran entender por qué esa bomba con 28 horas, ese cuerpo bomba con 28 horas de uso haya tenido la situación que tuvo. Pueden ser un montón de explicaciones técnicas del tema, pero la máquina, los materiales están con... no quiero ocupar la palabra sarro, porque no es sarro, pero tampoco es óxido. Es como una arenilla que tiene, entonces por muy dura que las aguas puedan ser en la Región Metropolitana o muy blandas que puedan ser, es casi inexplicable y se les él envió, por parte de Pesco se ha enviado a Waterous la solicitud de que explicaran la situación y la verdad es que lo van a tomar como un hecho de la causa y van a tratar de hacer mejoras.

Segundo Comandante: Sí, lo que pasa es que ahí, lo que ellos nos explican es que toda la bomba tiene un sistema de cebado por debajo, entonces el fabricante recomienda que los cuerpos bomba no permanezcan con agua, porque lo que hizo el cuerpo bomba fue acumular un estilo como de cal o arenilla, ni siquiera es oxido, porque si fuera óxido uno podría decir ok, entonces fue fatiga del material, pero era un sedimento que se acumuló en la bomba en un cebado. Entonces, como se acumuló, ellos nos traspasan la responsabilidad a nosotros, nos dicen, ojo, usted no cebó el carro. Entonces como se acumuló, esto hizo que la bomba y el impulsor en algún momento trabó, trabó y empezó a detener la transmisión. Entonces, cuando se enganchó el R4 para dar agua, detenía el motor porque las piezas se trabaron con el sedimento. Ellos desarmaron todo, cuando nosotros fuimos, las piezas están desarmadas una por una y cada pieza tenía este, ¿cómo este sedimento? La explicación fue así, nos dijeron, de verdad que no tenemos la explicación, nosotros lo mandamos a



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Waterous y ellos nos dicen “esto no lo hemos visto”, será la calidad del agua en la región, que tipo de agua se usó, de dónde se aspiró, qué tipo de agua, en algún ejercicio, no lo sabemos, pero como Waterous dijo, yo no me puedo hacer responsable de esto, lo que yo sí puedo hacer son mejoras para el futuro.

Director Tercera: Pero son sobre lo mismo, o sea, a ese punto voy, porque en el fondo tenemos que sacar el aprendizaje, porque si están llegando carros nuevos y estamos viendo que efectivamente no usar una bomba, claro, en los carros de rescate se tiende a no usar, nosotros yo creo que nos debe pasar lo mismo con el R3, entonces hay que tener esos cuidados y ahora como Comandancia tendrán que impartir las instrucciones, hay que establecer, digamos, procedimientos para eso. En una demanda eso iba a ser súper complejo porque vamos a tener que pedir peritaje y los peritajes también van a ser más o menos indeterminados, como lo como el que ellos acaban de realizar, entonces esa parte es complejo, pero lo otro sobre la decisión de la de la Cuarta de no usar la máquina, también hay que ver y vuelvo a reiterar, que desde la desinformación que uno puede tener o la ignorancia en la materia, que a veces el, por eso preguntaba, si ya están vencidas las garantías, porque si operamos la máquina se mueve la máquina teniendo una pana x y después van a... Ah no, que ustedes manipularon tal cosa y estaba malo, entonces hay que tener cuidado, por eso, pero ya me dejó claro que no, ya la garantía están vencidas.

Superintendente: Son dos elementos que funcionan aparte, son componentes independientes, el cuerpo bomba como todos los cuerpos bomba cuando tenemos un carro R, la parte mecánica del carro, funciona de una manera, la parte del cuerpo bomba funciona de otra. La propuesta de valor que tiene Waterous es de por vida, y es a través de Pesco que tenemos que ir a Waterous, por eso que cuando el Director dice que nos hagamos parte de la probable demanda que haga San Bernardo, claramente nosotros acogemos y nosotros como como Cuerpo también vamos a consultar, como lo dije al principio, a nuestro cuerpo legal, a nuestros entes legales, para que veamos el tema porque yo no me quedo tranquilo, porque o sea que la gente de Pesco nos diga lo que nos dijo, que la gente de Waterous nos diga lo que nos dijo, está bien, a lo mejor es primera vez, pues respóndeme.

Segundo Comandante: Y no es que a San Bernardo le haya pasado lo mismo. Lo que se ha dado en la Región y que no es solo San Bernardo, incluso hay otros Cuerpos que se quieren sumar, Pesco no ha dado garantía por nada, por nada que le ha llegado. Entonces la idea es, o empiezan a responder por garantías o los empiezan a bajar de los contratos marco. Entonces, por eso un poco los Cuerpos de Bomberos saltó la alerta que no están dando respuesta a ningún Cuerpo y los presupuestos se elevan, porque nosotros por información, por debajo de los amigos que tenemos dentro del taller nos dijeron, ¿por qué el presupuesto del R4 es tan alto? Porque como la falla es por primera vez, Pesco no quiere reparar piezas, Pesco quiere comprar todo nuevo, por eso el precio se dispara, porque los mismos mecánicos a nosotros nos dijeron que las piezas se podrían reparar.

Superintendente: Los 4 millones por desarmar, revisar, informar y hacer un informe técnico y además volver a instalar, traernos el carro sellado, que nadie pueda abrir el cuerpo bomba creo que así está y por eso es. Pero aquí hay un elemento que es re importante y es bueno para nosotros como Cuerpo, que como dijo el Comandante delante, la máquina estaba trabada y ellos la destrabaron, ya, y eso es tremendamente importante, porque si el día de mañana como



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Oficiales Generales y como Directorio, se decide reparar en taller x, el mecanismo de la bomba ya está destrabado porque se puede reparar, se puede comprar la pieza que falta, no sé, la pieza que está mala, no sé, pero ahí hay un gran tema porque la destrabaron y, de hecho, era una de las cosas más caras que había.

Segundo Comandante: Yo entiendo la voluntad de la Compañía de querer no poner la máquina en servicio, pero también pensemos que un tema legal nos podría llevar a 2 años, 3 años entrampados en un juicio y tener 3 años parada la máquina...

Director Cuarta: Yo sé, lo tengo claro eso y lo voy a ver en la reunión de octubre, aquí hay una jerarquía y quien planteó no ponerla en servicio, es como una medida de presión más que todo, pero es algo que no vamos a poder solucionar de aquí a un par de semanas.

Superintendente: Si usted estima Director conveniente, como Oficiales Generales, yo en particular con el Segundo Comandante podemos ir a la reunión de Compañía y explicar, ningún problema.

Director Cuarta: Cerrado ese punto, en esa reunión también quiero manifestar la molestia ya que a un Oficial mío se le pasó un parte empadronado, cosa que desconocía y la verdad que incomoda mucho que cómo se generó esto, entonces debo manifestar que también tuvo que pagar un parte producto de la mala información y lo que ocurrió y que aconteció en el Directorio, hace cuánto, como 3, el primero de estos. Lo otro, lamentablemente no está, pero lo voy a plantear, la Tesorería General me adeuda plata y yo le he oficiado en dos oportunidades, uno el 1 de agosto y otro el 30 de agosto. Y todo esto nace por las antenas de Claro, no sé si saben, Claro, le deposita al Cuerpo un arriendo mensual pero, tal vez no tanto al Tesorero, yo debo entender que él tiene personal, yo lo tuve siendo Tesorero General como cuatro personas, por lo tanto, debe tener a alguien a cargo de las cuentas corrientes donde debe ver en la cuenta 778-1. ¿Qué debería hacer esa persona? Tesorero, llegó esto, vamos a transferirlo a la Cuarta. Pero resulta que en este momento me debe una diferencia de \$115.750, que eso corresponde a mayo – junio, me debe de julio y agosto \$1.154.561, tanto en el correo del día primero de agosto se lo requerí y después, el 30 de agosto se lo volví, pero por oficio a pedir. Entonces la verdad que llega a ser incómodo, incómodo porque hay personal rentado y no creo que trabajen gratis, que esa persona tiene que estar diciendo ya llegó esto, hay que pagar esto, hay que transferir esto. En este momento claro, me está debiendo julio y agosto, se va con un desfase y no ha llegado, entonces no sé qué voy a hacer ahí. La verdad es que como toda Compañía uno resguarda sus platas y la verdad es que igual hay gastos, tenemos una competencia de hermandad con la Segunda de Conchalí, que pronto voy a oficiar la autorización para dicha actividad y hay que zanzar eso, yo espero que el Tesorero atrinche a su gente, porque en el fondo él queda mal.

Superintendente: Le vamos a pedir al Tesorero General que regularice el tema, pero no obstante a lo mismo, no sé si es Claro, Entel o Movistar, en este último tiempo han ido depositando en distintas cuentas, de repente por ejemplo a una Compañía le depositan un monto que no le corresponde a la Compañía. Lo vamos a ver con el Tesorero General, yo me voy a encargar de hablar con él porque sigue enfermo.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Cuarta: No y hoy día me estaba cobrando el IVA y el IVA se lo había pagado ahora el 30 de agosto.

Superintendente: Lo voy a conversar con Jaime.

Director Primera: La Primera tiene los mismos contratos que la Cuarta y resulta que al cambiarla de una Compañía a otra que se vendió, la verdad que se produjo un desorden administrativo bastante grande. A nosotros nos pasó ahora en la cuota de abril y resulta que estábamos en julio y no recibíamos la plata, entonces yo lo conversé con el Vicesuperintendente y con el Tesorero General y me decían que no había llegado la plata y que reclamara, yo andaba como compra huevos para allá, para acá y más lo que pierde tiempo uno, que había que ir allá a la oficina a averiguar y al final habían depositado al Cuerpo en marzo. Entonces, a raíz de eso mismo, la misma empresa, la jefa me dijo sabe, le vamos a depositar directamente a la Compañía y este mes nos llegó directamente el depósito a la Compañía, yo creo que usted puede hacer lo mismo.

Director Cuarta: Me puede dar el dato y así solucionarlo.

Superintendente: Independiente de eso, yo voy a hablar con el Tesorero General para que vea cómo aplicamos y reparamos eso.

Director Cuarta: Yo pasé por ese cargo, pero qué es lo que pasa, es que yo a las finales, por personas que trabajan para él, al final quedamos mal, porque si me está cobrando ahora el IVA como no, no vieron el oficio que se lo depositaron y no puedo pagar el de septiembre, porque eso se paga en octubre. Y este es el último punto y que la verdad es una piedra en el zapato para mí porque lleva demasiados años y que es el cheque que nos lavaron el año 2017 y que aún no tengo, es más yo en el aniversario del Cuerpo el año pasado, siendo Tesorero General el Vice, le dije y me dijo ya lo tengo casi listo. Y ese casi listo, lo conversamos en enero acá en Oficiales Generales y ese casi listo...

Superintendente: No, ahí la verdad es que yo me recuerdo el tema, que era un cheque que tenía un monto, le pusieron otro monto, alguien lo limpió, algo hizo, el banco lo pagó, ese cheque físicamente hoy día no está en ninguna parte, eso fue el 2018, nosotros lo conversamos en enero, lo vimos con Oscar por harto rato y le hemos mandado correos a la Fiscalía del Banco y la Fiscalía del Banco no responde, es un tema que es una piedra en el zapato para todos.

Director Cuarta: Porque la verdad que, por lo que yo tengo entendido y en su momento, el Banco para reembolsar no quería el documento y el documento en su momento lo tuvo don José Manuel Vladimiro según lo que me indicó el Tesorero de Compañía en su momento. Para mí es incómodo, porque usted sabe que nos entraron a robar en la Tesorería, me falsificaron la firma, giraron un cheque por \$3.600.000 con mi firma y todo, pero resulta que ya recuperamos la plata.

Superintendente: No, a nosotros la Fiscalía del Banco, nos tienen de vuelta, vuelta y no es un tema de mala gestión, no es un tema que no se haya gestionado desde acá, es de hace mucho rato que viene eso y yo desconozco...



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Cuarta: Son medio millón de pesos que igual es una cifra significativa y, es más, hace poco quisieron hacerla de nuevo, que fueron de prisa a buscar un pago y todo y ya nosotros no estábamos operando con prisa, para ver si le entregábamos otro cheque y lo lavaban.

Superintendente: No, si eso es verdad, pero nosotros el cheque físicamente tampoco lo tenemos, porque es una de las condiciones que nos coloca la Fiscalía del Banco y se le ha oficiado al banco y no, no hay caso.

Director Séptima: Mi Superintendente mire, la verdad es que existe, digamos, una preocupación de este Director y la razón es que nuestro Teniente Primero fue sancionado, digamos, por el Superior, que es Francisco Cionti y la verdad es que no es posible, digamos, mirado desde el punto de vista que Francisco Cionti en ese día de la sanción haya estado hasta las 4:30 de la mañana. Yo creo que ahí hay que hacer algo, considerando también a los Consejeros que estaban también acá, pero yo creo que hay que hacer algo porque, tener digamos a una persona hasta las 4:30 de la mañana, considerando que en la mañana trabaja, hay que hacer algo mi Superintendente. Y es una preocupación que tengo porque se va a seguir dando y creo que hay que buscar otra fórmula, hay que buscar, no sé, a lo mejor sesionar antes o hacerlo en dos tandas, no sé, o hacerlo por Zoom, no sé, pero no puede ser que tengamos a un bombero esperando, digamos, aquí en sala hasta las 4:30 h de la mañana una sanción. Así que esa es una molestia digamos o preocupación, una gran preocupación que existe porque no creo que sea el único caso el de Francisco Cionti, pero, pero creo que hay que tomar medidas mi Superintendente porque no puede ser que...Es un horario, digamos, creo yo, imprudente.

Superintendente: No son horarios para nada prudentes. Históricamente ha habido una sala por mes y supuestamente debería tomar todos los casos, los Consejos Superior de Disciplina así han sido y han funcionado. Hoy día, lo que se está haciendo es que las salas tomen a lo más 2 o 3 casos y sesionan 2 - 3 salas por mesa, esto partió ahora, de hecho, fue una de las conversaciones que tuvimos de coordinación con el Pleno, porque imposible, es inhumano, es inconcebible, porque si no, citamos a todos el día sábado. Hay casos y casos, hay casos que son muy complejos, hay casos que no son tan complejos, claramente y además que hoy día hay un cambio también en el Estatuto, entonces nos tenemos que adecuar y readecuar en este tema y hoy día lo que se está haciendo es que están sesionando dos salas, hasta 3 salas en el mes y eso se ha ido regularizando, pero sí claramente, para nosotros como Oficiales Generales y como Secretario General y como Superintendente es tremendamente preocupante. Nosotros también estuvimos en un tema con el Superior de Disciplina y nos fuimos de aquí como a la 1 y media de la mañana, 2 de la mañana, entonces claramente es un tema que es preocupante, estamos tratando de colocar atajo desde ese punto de vista.

Director Séptima: No lo otro ya lo conversé, digamos también con el Secretario General, digamos, que vamos a buscarle una solución porque la verdad que nosotros como Compañía, al otro día me entero o nos enteramos que Francisco Cionti sale sancionado, entonces también eso que hay que regularizarlo, digamos que el oficio llegue lo antes posible a la Compañía para saber cuánto fue sancionado, pero ya lo hablé con el Secretario General.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Las actas del Pleno salen de manera inmediata porque tienen que ser firmadas en el acto.

Secretario General: Sí, solamente de lo que hablamos ahí con el Director, fue también por un tema de horario, ya a esa hora realmente quería llegar a mi casa, no te dan ganas de emitir un oficio ese momento lo único que apliqué fue informal verbalmente al Secretario de Compañía de la sanción que presentaba el Teniente en ese minuto y después ya viene todo el procedimiento formal.

Director Primera: Bueno yo creo que si los tribunales durante muchos años ahora, incluso la Corte funciona online creo que es más conveniente que si se van a alargar la hagan online.

Superintendente: Ojo que como Directorio aprobamos que cuando hubieran Superior de Disciplina y Consejo de Administración de la Compañía, cuando hubiesen citados tenía que ser presencial.

Director Primera: No, pero lo digo porque yo pienso lo mismo en el Director Séptima, o sea, es inhumano, poco deferente también, tanto para el Oficial, para todos.

Tercer Comandante: Si uno cuando es Capitán no puede hacer ejercicio más allá de 3 horas porque el reglamento se lo prohíbe, las reuniones de Compañía también son 3 horas, en el caso de Directorio, también son 3 horas, por qué la parte legal o judicial que está viendo un caso así de delicado, se puede extender de repente más allá. Entonces, a lo a lo que voy, es que también deberíamos normar, se informó ahora que el en el nuevo reglamento parece que viene estipulado, que tienen que dejarlo conformado desde antes.

Superintendente: No, no viene así, no viene normado, entiendo que lo dejaron abierto.

Director Tercera: Sí, de hecho, mi Super si me permite, en el actual reglamento también está el Consejo Superior de Disciplina, que se lo señalamos a Juan Carlos Silva y al otro integrante de la comisión de reglamento que son parte del Superior, ellos, el Pleno tiene la facultad administrativa donde fija todo su normativa y en general, a su vez subsidiariamente se aplica como reglamento de sala el que tiene el Directorio a todas estas instancias, por ende existe. Lo que pasa es que básicamente son los propios bomberos los que no hacemos uso de las facultades que se les entregan a los organismos y eso a veces es por desconocimiento del reglamento, pero la facultad está. Hoy día quedó y se les hizo hincapié y lo fuimos poniendo, ellos me parece que en cada instancia que tienen esa facultad administrativa, porque sí discutimos que habían situaciones que a lo mejor había que hacerla extensa, pero son extraordinarias, por ejemplo, el caso de una intervención de una Compañía que es una situación muy especial y urgente, de acuerdo ahí se podría extender, pero no, no los casos normales, o sea, como dicen para estar hasta las 3 o 4 de la mañana, claro, para los incendios lo hacemos, pero son situaciones excepcionales, pero los bomberos todos tienen sus pegas también al otro día. Las facultades están en el nuevo reglamento también quedó establecido.

Director No Identificado: Para para finalizar, cuando uno está dentro del Superior y está tocando el tema quizás la hora pasa y no se siente, pero el que está afuera esperando, es agobiante, o sea, aparte que no se sabe, me voy, no me voy, me quedo dormido, duermo, no duermo. Eso hay que cambiarlo.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Finalmente es una falta de respeto. Cuando conversamos por la coordinación del Superior de Disciplina, también se les hizo ver a ellos porque claro, podemos tener el mejor de los ánimos, ellos discuten, discuten, pedimos antecedentes, discutimos, entonces se alarga, como dice el Director Tercera, hay una instancia administrativa que pueden ocupar. Ahí yo creo que todos hemos cometido el fallo ya, por eso hoy día de alguna u otra forma, se está regularizando con que, a ver, la cantidad de casos se han visto en el menor tiempo posible, pero con más salas. ¿Algún otro Varios, por favor?

Director Tercera: Bueno, usted está algo al tanto, mi Superintendente, en relación a la plataforma que necesitamos que se ratifique un acuerdo tomado por la Compañía porque compromete entre comillas las arcas de la institución. Como saben, la plataforma, los fondos vienen desde el año 2021 que fue 1 millón 400 y fracción de pesos que compraron los dólares el año 2022, se transformó en \$1.670.800 dólares, una cosa así. En febrero o en enero de este año se declaró desierta la adquisición porque los precios en general subieron un 30%, también las diferencias de dólares, por ende, se declaró desierta la opción de la plataforma. Se nos sugirió, en principio, que optáramos a un 20% adicional que puede entregar el Gobierno Regional para llegar más cerca a los valores que implica la adquisición de esta plataforma. Solicitamos nuevas cotizaciones, están todas en torno al \$1.950.000 dólares y los \$2.050.000 dólares. Digamos solicitud del Presidente Regional, nos solicitó en realidad que bajáramos las especificaciones de la plataforma, esa tarea ya se hizo y también que nos desistiéramos de solicitar los recursos al Gobierno Regional. Por cuanto le habían bajado el presupuesto en 56000 millones de pesos, más habían habido unos problemas de unas licitaciones de bomberos, así que no se iba a ver muy bien porque si no, lamentablemente iba a quedar nuevamente desierto esta licitación, lo cual me lo transmitió el Superintendente y efectivamente lo llevamos a reunión de Compañía, costó convencer que no optáramos a los fondos, pero la Compañía acordó no postular a estos fondos adicionales del Gobierno Regional, pero sí cubrir nosotros como Compañía la diferencia, porque básicamente hoy día las plataformas están sobre los 1000 días en la entrega, o sea, desde que se adjudica la licitación, por ende implica que la Compañía tiene que ahorrar alrededor de 80 a 90 millones de pesos mensuales para cubrir, digamos, los nuevos presupuestos. Entonces existe el acuerdo de la Compañía ha tomado como acuerdo permanente de cubrir este diferencial para poder postular a la nueva licitación. Así que lo que queríamos solicitar como Compañía es que se apruebe por parte del Directorio, porque en la carta así lo van a exigir en el Gobierno, o sea, perdón en la Consejo Regional y a su vez en la Junta Nacional, entonces la Compañía estaría asumiendo el diferencial que se genere hasta digamos los \$2.050.000 dólares, o sea, eso implica que la Compañía tiene que poner de su bolsillo \$350.000 dólares. Entonces ese compromiso que asume la Compañía de cubrir el diferencial para poder postular y no seguir solicitando fondos al Gobierno Regional y no atrasar más y también cumplir un poco con el Consejo del Presidente Regional, que independiente que no vota en los proyectos de bomberos, sí está más al tanto de lo que pasa a nivel de Gobierno Regional. Así que esa es la solicitud mi Superintendente, que la Compañía asume el compromiso de cubrir el diferencial de esta plataforma para poder optar a la compra.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Yo le pido al Directorio que apoyemos la situación, claramente, en el documento dice que el Cuerpo se hace cargo, pero es la Tercera Compañía y eso que quede por escrito y en el acta, para que no nos pase lo que nos ha pasado con otros carros del Cuerpo que no nos acordamos, que no está escrito, etcétera, etcétera y al final del día se nos olvide.

Director Tercera, No, pero en los oficios también pusimos, Bomberos San Miguel Tercera Compañía, si va explícito.

Superintendente: Sí, pero ahí para que también quede en acta del Directorio.

Segundo Comandante: Yo tengo una pregunta, a lo mejor fue un tema semántico mi Director, es 80 millones mensuales o anuales?

Director Tercera: Anuales, perdón.

Superintendente: Entonces a solicitud del Director Tercera cierto, indicar lo que menciona para que los oficios salgan como correspondan y en el acta quede estipulado que el diferencial de los mil cuatrocientos y tantos millones de pesos al valor futuro de la adquisición del carro plataforma, que debían ser alrededor de 230 – 300 millones de pesos o el diferencial que se provoque, lo debe colocar la Tercera Compañía hacer el ingreso a las arcas del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur.

- **En votación para ratificar el acuerdo tomado por la Tercera Compañía en cuanto a cubrir el diferencial –hasta 350mil dólares- que se produzca en el valor por adquisición de carro plataforma.**

Por unanimidad de los presentes, se ratifica el acuerdo de la Tercera Compañía.

Tercer Comandante: No sé si está en varios o cuentas, pero en realidad es una información. Las Brigadas Juveniles tenemos ejercicio el próximo sábado, el ejercicio de habíamos anulado dos veces anteriores por las lluvias. A raíz de esto se nos provoca la siguiente situación, la Sexta Compañía tenía una vista programada a la Junta Nacional, al campo de entrenamiento y la Cuarta Compañía también tenía una actividad con su Compañía de canje, que es la Conchalí, entonces si bien es cierto, no podemos tampoco ser táticos en el tema de que teníamos citación de Cuerpo y prevalece, pero por qué decidí traerlo acá al Directorio para que también sepan que estas dos Compañías van a estar en sus actividades que tenía programadas con anterioridad.

Superintendente: Yo solamente como información, el día lunes Oficiales Generales vamos a citar a un Consejo donde se va a definir todo lo que va a ocurrir en el aniversario de Cuerpo y se les va a enviar al Directorio un oficio con todo el programa que va a existir ese día con los horarios, etcétera. Y espero, cerrar en Oficiales Generales todo programa del mes, que son casi todos los fines de semana en diferentes actividades. Incluida la actividad del día 28, que ese día informó el Comandante, que sería la competencia de Cuerpo. El Comandante, según lo que conversábamos hoy día, debería tener la pauta lista. Estamos viendo con el Comandante varios lugares, porque ya de 5 nos han dicho que no. Como comentario se los dejo ahí, porque por ahí el director Undécima Compañía pensaba hacer el aniversario el 28 si no me equivoco, porque ellos están de aniversario



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

el día 2 de octubre, pero ya estaba programado, ya se había informado en el Directorio la pauta del día 28, que era el la competencia de Cuerpo, sí la aprobamos y la conversamos, así que ellos van a correr seguramente ese aniversario.

Superintendente: Siendo las 23:36 del día 21 de Septiembre del 2023, se da por terminado el Directorio Extraordinario N°017-2023.

Luis Reyes Concha
Superintendente
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez
Secretario General
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur